



FORMULARIO A **DE LA NOMINACION**

Nominaciones consejero titular y suplente del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones III de Atacama y IV de Coquimbo representante de las organizaciones legalmente constituidas de pequeños armadores industriales y tripulantes de naves especiales

NOTA: ESTE FORMULARIO DEBE SER LLENADO SOLO POR LA ORGANIZACIÓN QUE NOMINA.

1.- CARGO AL QUE NOMINA (marque sólo un cargo):

- a) Pequeños armadores industriales _____
- b) Tripulantes de naves especiales _____

2.- CONSEJEROS NOMINADOS:

a. Nombre Titular: _____

Rut: _____

Fono: _____

Correo electrónico _____

b. Nombre Suplente: _____

Rut: _____

Fono: _____

Correo electrónico _____

3.- ORGANIZACIÓN QUE NOMINA:

a. Nombre de la Organización: _____

b. RSU o RAG: _____

c. Dirección: _____

d. Fono: _____

e. Directorio:

Presidente: _____

Nombre

R.U.T

Firma



Secretario: _____
Nombre R.U.T Firma

Tesorero: _____
Nombre R.U.T Firma

NOTA: No se aceptará la delegación de firma por poder o mandato.

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑEN DEBERÁN SER ORIGINALES O COPIAS AUTORIZADAS ANTE NOTARIO.



FORMULARIO B **DE LA ACEPTACION DE CARGO**

NOTA: ESTE FORMULARIO DEBE SER LLENADO SOLO POR EL TITULAR Y EL SUPLENTE NOMINADO

Sr.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente

De nuestra consideración:

_____ (Nombres y apellidos del candidato al cargo en calidad de titular)

y _____ (Nombres y apellidos del candidato al cargo en calidad de suplente)

informamos a Ud. que venimos en aceptar la nominación efectuada por _____,

_____ (Organización que los nomina, la del Formulario A punto 3.)

en calidad de titular y de suplente, respectivamente, para el cargo en representación de las organizaciones legalmente constituidas de (marque sólo un cargo):

- a) pequeños armadores industriales ___
- b) tripulantes de naves especiales ___

Saludan atentamente a Ud.

_____ (Firma cargo titular)

_____ (Firma cargo suplente)

_____ (R.U.T cargo titular)

_____ (R.U.T. cargo suplente)

NOTA: No se aceptará la delegación de firma por poder o mandato.



FORMULARIO C
DE LAS ORGANIZACIONES QUE ENTREGAN SU APOYO

NOTA: ESTE FORMULARIO DEBE SER LLENADO POR LAS ORGANIZACIONES QUE APOYAN

Sr.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
Presente

De mi consideración:

Nuestra organización _____
(Organización que apoya la nominación)

Registrada con RSU o RAG N°: _____

Dirección _____

Viene a prestar su apoyo a los Srs.:

- 1) _____, en calidad de titular
- 2) _____, en calidad de suplente

Nominados por: _____
(Organización que nombra, la del Anexo A punto 3)

para el cargo en representación de las organizaciones legalmente constituidas de (marque sólo un cargo):

- c) pequeños armadores industriales ___
- d) tripulantes de naves especiales ___

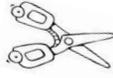
Saluda atentamente a Ud.,

- 1) Presidente: Sr. _____
(Nombre) (R.U.T) (Firma)
- 2) Tesorero : Sr. _____
(Nombre) (R.U.T) (Firma)
- 3) Secretario : Sr. _____
(Nombre) (R.U.T) (Firma)

NOTA: No se aceptará la delegación de firma por poder o mandato.

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑEN DEBERÁN SER ORIGINALES O COPIAS AUTORIZADAS ANTE NOTARIO.

FORMULARIO D
FORMATO DEL SOBRE



Sr.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 16
Valparaíso

NO ABRIR

Nominación al Consejo Zonal de Pesca III-IV Regiones

CARGO:

Representantes de las organizaciones legalmente constituidas (marque sólo un cargo):

- a) pequeños armadores industriales ____
- b) tripulantes de naves especiales _____



Requisitos a cumplir por la nominación y apoyos:

Artículo 4° del D.S. N° 453 de 1992 del actual Ministerio actual de Economía, Fomento y Turismo:

- Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la entidad u organización que nombra y apoya.
- Listado de los afiliados a la organización, al 31 de diciembre del año anterior a la nominación (de quien nombra y de los apoyos).
- Tener domicilio dentro del área de la zona pertinente.
- Información relativa a la unidad de cuenta.

NOTA: REVISAR EL D.S N° 453 de 1992, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Unidad de cuenta nominaciones competitivas:

Artículo 11° del DS N° 453 de 1992, para la elección de los representantes de **Pequeños armadores industriales:**

- a) **Se preferirá la de aquella organización u organizaciones cuyos afiliados tengan mayor número de cascos autorizados y operando durante el año calendario anterior en el área de pesca de la región o regiones de la zona correspondiente.** Se considerará solamente los cascos de los armadores industriales que califiquen como pequeño armador industrial de acuerdo a lo establecido en el N° 26 del artículo 2° de la ley de pesca

Artículo 12° del DS N° 453 de 1992, para la elección de los representantes de **Tripulantes de naves especiales:**

- a) **Se preferirá la de aquella organización u organizaciones cuyos afiliados sean mayores en número, medidos por cabeza.**

NOTA: REVISAR EL D.S N° 453 de 1992 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo